



Bs. 7.00

22 °C Probabilidad de Precipitación 1 %
 -1 °C Vientos 17 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A4

LA PATRIA ARCHIVO



Dictan alerta migratoria para diez investigados en caso Botrading

Pág. B4

Chóferes de Oruro exigen análisis de diésel

Pág. A5

Ley de suspensión de vocales del TSE sigue su curso en Comisión de Constitución

Pág. B1

Clausuran cine video por ingreso de menores en Oruro

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Investigan la muerte de un conscripto durante su servicio militar en Oruro

Confirman que VISO 2025 se realizará pero pondrán énfasis en seguridad

GV San José sorprende con triunfo ante Nacional Potosí

Pág. D4



Senador Torres anuncia finalización del informe del caso 26J



Senador William Torres / LA PATRIA

LA PATRIA

El senador William Torres informó este miércoles 24 de septiembre que la Comisión del Senado encargada de la investigación del caso 26J ha concluido su trabajo y se encuentra en la etapa final de firma del informe. El legislador afirmó que los resultados serán dados a conocer próximamente al Pleno de la Cámara de Senadores y luego a la población.

Torres explicó que aún no está autorizado para anticipar el contenido del informe, ya que hacerlo sería "irresponsable". Sin embargo, señaló que se espera entregar el documento la próxima semana y destacó que, a pesar de las dificultades enfrentadas, los trabajos de la Comisión han arrojado importantes resultados.

En cuanto a las entrevistas pendientes con militares y otros involucrados, el legislador mencionó que algunos inicialmente se negaron

a declarar y otros, por falta de tiempo, no pudieron ser entrevistados. Pese a ello, resaltó la labor de la Comisión, que ha logrado avances significativos.

"El trabajo realizado por la Comisión ha sido muy bueno, es la única Comisión que a lo largo de estos cinco años por lo menos ha concluido con su trabajo", afirmó el legislador, lo que evidencia el compromiso y esfuerzo de quienes integran la instancia.

Torres también se refirió a las recientes detenciones vinculadas al narcotráfico, que incluyen a un exviceministro del gobierno de Evo Morales y a una exdirigente del Trópico de Cochabamba. Señaló que es "bastante raro" que estas acciones ocurran justo en estos días, varios de ellos vinculados al expresidente.

Sin embargo, el legislador aseguró que sería "irresponsable adelantar juicios de valor sobre este tema". En cambio, afirmó que lo que corresponde es

ASFI: Impacto del diferimiento en sistema financiero es mínimo

LA PATRIA

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informó que el diferimiento de créditos propuesto en un proyecto de ley alcanzará solo al 3% de la cartera del sistema financiero, afectando principalmente a clientes con microcréditos y créditos de vivienda de interés social.

El proyecto, aprobado en la Cámara de Diputados el 12 de septiembre de 2025 y actualmente en revisión por el Senado, busca beneficiar a más de 1,4 millones de prestatarios.

El director de Estudios y Publicaciones de la ASFI, Pedro Asturizaga, afirmó que "el impacto alcanzaría al 3% de todo lo que es la cartera de créditos".

Por su parte, la directora ejecutiva de la ASFI, Ivette Espinoza, explicó que este diferimiento es diferente al de la época de la pandemia del covid-19, en 2020, que abarcaba el 100% de la cartera de créditos. Este diferimiento propuesto solo aplica a clientes que



Imagen Referencial / INTERNET

tienen microcrédito y crédito de vivienda de interés social.

Espinoza aclaró: "Consideramos que el impacto que va a tener no es significativo; por tanto, este alivio que se está dando va a ir a aquellos clientes que están en ejecución y no pueden beneficiarse también de lo que es una reprogramación o un refinanciamiento".

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, esta iniciativa responde a la solicitud de al menos 12 organizaciones socia-

les. El titular de esa cartera, Marcelo Montenegro, aseguró que el proyecto es "oportuno y responsable, porque protege el derecho a la vivienda de miles de familias, y asegura la continuidad de las micro y pequeñas unidades productivas, que son un motor de la economía".

El proyecto tiene como objetivo suspender temporalmente embargos y ejecuciones judiciales por créditos relacionados con vivienda e incluye medidas para los créditos a unidades económicas pequeñas y micro.

Nuevo caso de tosferina en Tarija alarma a padres

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Tarija reportó un nuevo caso de tos ferina en un infante menor de un año en el municipio de Cercado. Con este caso, se registran siete pacientes contagiados en la región, donde se realiza vigilancia epidemiológica y búsqueda de contactos.

"La enfermedad fue detectada en un niño menor de un año, quien se encuentra estable. Se realiza la vigilancia epidemiológica y búsqueda de contactos durante esta semana", informó la jefa de Epidemiología del Se-



Séptimo caso de coqueluche en Tarija / ARCHIVO ABI

des, Claudia Montenegro. Los padres de familia deben garantizar la vacuna contra la coqueluche en los niños, ya que la enfermedad es contagiosa y puede provocar complicaciones graves como

neumonía, convulsiones o incluso la muerte.

La tos ferina es una enfermedad respiratoria causada por la bacteria Bordetella pertussis. Afecta las vías respiratorias y se caracteriza por

ataques de tos severa que dificultan la respiración.

La vacuna pentavalente protege a los niños contra la tos ferina, la difteria, el tétanos, la hepatitis B, las neumonías y la meningitis. Se debe aplicar cinco dosis para asegurar su efectividad. La epidemióloga recomendó que ante síntomas de la enfermedad, se debe acudir al centro de salud más cercano para un diagnóstico y tratamiento adecuado.

Además, pidió ventilar los ambientes y aplicar medidas de bioseguridad como el uso de barbijo, lavado de manos y evitar aglomeraciones.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA SEPTIEMBRE

ESTAÑO L.F. \$us. 15,76

PLOMO L.F. \$us. 0,88

ZINC L.F. \$us. 1,31

COBRE L.F. \$us. 4,48

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 52.750,00

WOLFRAM T.M.F. 39.383,05

BISMUTO L.F. \$us. 11,93

ORO O.T. \$us. 3.580,39

PLATA O.T. \$us. 41,17

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6.96 COMPRA 6.86

Diputado presenta juicio contra Arce por nombramiento ilegal de Lafuente en AJAM

LA PATRIA

El diputado Renán Cabezas ha presentado este miércoles 24 de septiembre una proposición acusatoria para juicio de responsabilidades contra el Presidente Luis Arce, por la designación de Brenda Lafuente como Directora de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), argumentando que no cumplía con los requisitos legales establecidos.

Según Cabezas, el Presidente Arce designó a Lafuente de manera ilegal, puesto que no cumplía con los requisitos de experiencia profesional y especialidad en el área minera.

El diputado explicó



Cabezas presentó en Sucre la proposición acusatoria /RKC.

que, según la ley minera, para asumir la dirección de la AJAM se requiere de 6 años de experiencia profesional y conocimientos en el tema minero. Sin embargo, Lafuente asumió el cargo con 4 años de ejercicio, de acuerdo con su credencial de abogada, y no tenía experiencia en el rubro.

Lafuente asumió el cargo de directora de la AJAM en 2021 a sus 27 años de edad. Cabezas indicó que la denuncia contra Arce es por los delitos de nombramientos ilegales, uso indebido de influencias, resoluciones contrarias a la ley y a la Constitución, además de incumplimiento de deberes.

Aseguró que ha presentado pruebas, como la resolución de designación de Lafuente. Dijo que ha conseguido el documento, pese a la "resistencia" del Órgano Ejecutivo.

Según procedimiento, la Fiscalía General debe analizar la proposición acusatoria y, si encuentra elementos suficientes, se emitirá un requerimiento acusatorio para que sea enviado a la Asamblea con fines de autorizar un juicio de responsabilidades por dos tercios. Actualmente, Brenda Lafuente tiene dos procesos contra el Presidente Arce: uno por abandono de mujer embarazada y otro por asistencia familiar para el hijo que según asegura procrearon juntos.

Senador Loza afirma que aprehensión de Cáceres es un montaje para vincular a Morales el narcotráfico

LA PATRIA

El senador Leonardo Loza denunció este miércoles, en la ciudad de La Paz, que la reciente aprehensión del ex "zar antidrogas" Felipe Cáceres fue producto de un operativo "armado y digitado" por el gobierno del presidente Luis Arce, con el supuesto objetivo de vincular al expresidente Evo Morales con el narcotráfico.

Loza sostuvo que el caso fue manipulado políticamente y advirtió que existe un plan para perjudicar al exmandatario en el marco de la actual coyuntura electoral.

Según la versión del legislador, el operativo se ejecutó la madrugada del lunes en una zona cercana al río, dentro del trópico cochabambino, donde fue intervenido un laboratorio de droga supuestamente vinculado a Cáceres. Sin embargo, Loza aseguró que el predio intervenido no pertenece al exviceministro, y que la detención ocurrió "casi a un kilómetro" de ese sitio. "Es falso que el laboratorio estuviera en su propiedad. Él tiene una parcela de apenas

dos hectáreas. Esto fue digitado, armado y organizado", afirmó.

Loza indicó que el operativo responde a una estrategia para "sembrar pruebas" al estilo de la DEA o del "neoliberalismo", con fines de persecución política. En esa línea, acusó directamente al presidente Arce y al candidato Jorge Tuto Quiroga de estar detrás de este supuesto plan. "El señor Tuto está involucrado. Solo quieren deshacerse de Evo Morales", aseveró.

El legislador alertó que él mismo ha sido víctima de intentos de incriminación, al denunciar que en dos ocasiones se intentó interceptarlo en carretera para vincularlo con dinero o sustancias ilícitas. Por ello, pidió a sus bases sindicales cuidar su propiedad y denunció que se estaría planificando un montaje similar en su contra. "Están en ese camino, quieren inventar un laboratorio en mi parcela", advirtió.

Consultado sobre la viabilidad de que una acción de este tipo pueda concretarse en el trópico, Loza rechazó la idea de que la región sea inaccesible para las fuerzas del orden. Aseguró que en los cinco mu-

nicipios del trópico la policía y otras instituciones públicas operan normalmente. "La Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico trabaja todos los días desde Chimoré. Lo que hacen es perseguir y sembrar pruebas", denunció.

En otro punto de la conferencia, Loza fue consultado sobre las declaraciones de la diputada del MAS Clarisse Quispe, quien aseguró que si Tuto Quiroga gana las elecciones "no tendrá gobernabilidad y será sacado a patadas". El senador respondió que cada autoridad tiene su forma de expresarse, pero advirtió que si Quiroga llega al poder "será difícil que gobierne" por estar, según él, involucrado en "mentiras, persecución e imposiciones".

Finalmente, Loza cuestionó el accionar del gobierno actual, al señalar que busca "distraer al pueblo boliviano" de hechos de corrupción que involucran incluso a familiares del presidente Arce. Sostuvo que la lucha contra el narcotráfico en Bolivia ha fracasado y reiteró que detrás de estos operativos hay intereses políticos para debilitar a Evo Morales y sus allegados.

Ajpi: "El caso Cáceres no debe distraer del escándalo de Botrading"

LA PATRIA

El senador Félix Ajpi afirmó este miércoles que las investigaciones sobre la presunta implicación del ex "zar antidrogas" Felipe Cáceres en actividades ilícitas deben ser abordadas con rigor técnico y sin mediatización, al tiempo que advirtió sobre una posible estrategia para desviar la atención del caso Botrading, que involucra a altas autoridades del gobierno, incluido el entorno familiar del presidente Luis Arce.

Las declaraciones del legislador se dieron en La Paz, en medio de crecientes cuestionamientos por el manejo judicial y político de ambos casos. Ajpi sostuvo que todas las personas implicadas en delitos deben ser investigadas y sancionadas conforme a la ley, sin importar su parentesco ni pasado político. "Las instituciones correspondientes tienen que actuar, atender al hijo, al yerno, al cuñado, al hermano... a cualquiera que haya trabajado fuera de la ley", señaló.

Respecto a la aprehensión de Cáceres, que se investigue. Pero no se puede utilizar eso para relacionar directamente con la gestión del compañero Evo Morales", afirmó, e insistió en que la justicia debe actuar con objetividad y sin manipulaciones políticas.

conjeturar por qué no ha sido aprehendido, de repente no merecía ser aprehendido o sí, eso lo dirá la autoridad correspondiente", dijo, al ser consultado sobre la situación legal de otros implicados, como el presidente de YPF, Armin Dorgathen, principal señalado en el caso Botrading.

Sobre este escándalo, Ajpi consideró que no debe utilizarse ningún otro caso para "tapar" el proceso en curso. "Hay una estrategia de distracción. Cuando se habla del caso Botrading, salta el tema de Cáceres. Ojalá no sea un montaje, porque durante muchos años nada se ha hecho con claridad ni objetividad", cuestionó, sugiriendo que existe una intención de desviar la atención pública de las denuncias más sensibles para el actual gobierno.

Finalmente, al ser preguntado sobre los presuntos vínculos de Cáceres con el narcotráfico durante su gestión como viceministro, el senador se mostró prudente. "Los delitos son de carácter personal. Si hay pruebas, adelante, que se investigue. Pero no se puede utilizar eso para relacionar directamente con la gestión del compañero Evo Morales", afirmó, e insistió en que la justicia debe actuar con objetividad y sin manipulaciones políticas.

Confirman que VISO 2025 se realizará pero pondrán énfasis en seguridad

LA PATRIA

Tras varias horas de análisis y debate, se confirmó que la XXXII Entrada Folklórica y Autóctona Estudiantil Devocional "VISO" 2025 se realizará este domingo 28 de septiembre con normalidad. La actividad contará con la participación de al menos 37 unidades educativas inscritas, que asumirán la responsabilidad de la seguridad.

Luego del trágico hecho suscitado durante la fiesta del Colegio Juan Misael Saracho, en el cual una joven perdió la vida y otra se encuentra en terapia intensiva, se replanteó el desarrollo del VISO 2025.

Sin embargo, ayer se llevó a cabo en la Diócesis una reunión interinstitucional entre la Alcaldía, la Gobernación, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), el Comando Departamental de la Policía, la Junta de Distrito de Padres de Familia, la Iglesia, la Comunidad Educativa

de la Iglesia Local (CEIL), la Asociación de Directores, la Dirección Distrital de Educación, la comisión de estudiantes de secundaria, entre otros, para tomar una decisión final sobre la realización de la actividad devocional y cultural.

RESULTADOS

El director Distrital de Educación, Raúl Villca Itamari, informó que tras recibir la documentación correspondiente, se decidió que la actividad se llevaría a cabo con normalidad. Las unidades educativas ya han realizado gastos preparativos, alquileres de ropa y otros, lo que sugiere que la cancelación de la entrada no sería viable.

"Como Dirección Distrital hemos visto y hemos ratificado nuestra postura de modificar las características del VISO; sin embargo, por mayoría, bajo un elemento indispensable que es que cada unidad educativa que va a participar de esta versión del VISO presentará un

compromiso notarial asumiendo responsabilidad de la seguridad y todos los elementos que conlleva el desarrollo de esta versión del VISO", refirió Villca.

En ese sentido, la entrada se realizará con normalidad, tal y como estaba previsto, e iniciará a las 7:00 horas y se espera que termine lo más pronto posible, debido a la participación de un número reducido de unidades educativas. Asimismo, se señaló que no habrá palco de autoridades por respeto al duelo que se está viviendo en la ciudad.

Para reforzar la seguridad, cada unidad educativa contará con entre diez y 20 padres de familia debidamente uniformados e identificados con credenciales. Además, la Policía, Bomberos, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y otras instituciones también apoyarán en la seguridad durante la actividad. La Dirección Distrital de Educación constituirá una Comisión de



VISO 2025 confirmado para este domingo 28 de septiembre / LA PATRIA

Control y Seguridad para supervisar la actividad antes, durante y después de su realización.

COLEGIO SARACHO

En cuanto al Colegio Saracho, se informó que hasta el momento no se recibió su solicitud de inscripción; sin embargo, de ser así, la misma será deliberada, pero Villca reiteró que mientras no llegue la inscripción, la unidad educativa en cuestión no participará de la Entrada del VISO.

Además, se informó que cuando la Entrada pase por las calles del Colegio Saracho, los estudiantes y bandas harán un silencio en respeto al accidente que ocurrió en el lugar. Después de pasar por el colegio, la entrada continuará con normalidad. Se tendrán comisiones de dispersión y retiro de estudiantes hasta la finalización de esta actividad.

La Dirección Distrital de Educación ha tomado medidas para garantizar la seguridad y el éxito de

la actividad. Se espera que la entrada sea un éxito y que se pueda celebrar la devoción a la Virgen del Socavón de manera segura y respetuosa.

La Comisión de Control y Seguridad estará presente durante toda la actividad para garantizar que se cumplan las normas de seguridad y se eviten incidentes. La Policía y otras instituciones también estarán presentes para brindar apoyo y garantizar la seguridad de los participantes y asistentes.

Compromisos incumplidos generan descontento en vecinos de la Urbanización San Juan

LA PATRIA

Vecinos de la Urbanización San Juan Pampa tomaron la Alcaldía el miércoles 24 de septiembre, exigiendo el cumplimiento de compromisos por parte del alcalde Adhemar Wilcarani, tras un prolongado descontento por la falta de mejoras en las calles y alumbrado público en su comunidad.

Los vecinos reclaman la falta de cumplimiento a los acuerdos estable-

cidos desde el año 2024. La urbanización San Juan Pampa cuenta con aproximadamente 800 familias, de las cuales alrededor del 80% son residentes permanentes. Los vecinos están descontentos con la falta de respuesta de las autoridades y exigen soluciones concretas a sus problemas.

Según informó Martín Choque, presidente de la urbanización, "no estamos pidiendo otra cosa que lo que se ha comprometido. Tenemos algunos

convenios que habíamos hecho, pero no ha cumplido hasta el momento", expresó Choque en medio de la movilización vecinal asentada en exteriores de la Alcaldía.

Los vecinos solicitan el mejoramiento de las calles de la urbanización, que se encuentran en mal estado debido al crecimiento poblacional. También requieren más alumbrado público para garantizar la seguridad de los residentes.

Antes de las 10:00 horas, los vecinos fueron convocados a una reunión con las autoridades, en la cual se acordó que se iniciarán los trabajos de mejoramiento en la urbanización a partir de este jueves.

El alcalde y los técnicos reconocieron el retraso en el cumplimiento de los compromisos y se comprometieron a pasar a la acción. "Ya no queremos que nos digan haremos mañana, pasado. Queremos que cumpla en acción,



Vecinos de la Urbanización San Juan Pampa tomaron la Alcaldía / LA PATRIA

en práctica, vamos a esperar a que se cumplan los acuerdos, no queremos más promesas, queremos acciones", indicó.

Tras llegarse a un entendimiento entre los ve-

cinos y las autoridades municipales, los mismos dejaron de bloquear los ingresos principales de la Alcaldía y la circulación vehicular se normalizó en la Plaza 10 de Febrero.

Chóferes de Oruro exigen análisis de diésel

LA PATRIA

Miembros de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal de Oruro, se sumaron a los reclamos por la mala calidad del diésel y advirtieron con enviar a laboratorios muestras para sus análisis.

El secretario ejecutivo del sector, Lucio Méndez, exteriorizó la preocupación de sus bases y advirtió que, de verificarse la presunta mala calidad del combustible, se afectaría a los inyectores principalmente.

El dirigente del sector hizo énfasis en las denuncias de sus compañeros a nivel nacional



Además de las filas chóferes reclaman por combustible de calidad / LA PATRIA

y detalló que en Oruro surgió la misma preocupación por lo que se exigió desde las bases acciones para evidenciar o descartar este hecho.

El reclamo se hace en medio de una crisis energética principalmente de diésel en los últimos días, a lo que varios conduc-

tores señalaron su preocupación por la "mala calidad" del combustible.

Varios conductores de Oruro advirtieron al directorio de la Federación de Chóferes San Cristóbal además que el diésel que actualmente se distribuye en estaciones de servicio es malo y por ello temen

que incluso sea adquirido a menor precio, pero comercializarlo a ellos al mismo de siempre.

Por otra parte está la preocupación de que este combustible arruina la vida útil del sus motorizados que en el caso del sector, es su herramienta de trabajo y la mayoría, fue adquirido con deudas bancarias o de terceros.

El sector además del análisis que advirtió, piden a autoridades nacionales dar garantías sobre el abastecimiento de combustible de buena calidad, a nivel nacional se denunció incluso que un porcentaje mayor de vehículos se dañó por este problema.

TED Oruro recibe papeletas para segunda vuelta presidencial



Las cajas con material electoral serán resguardadas hasta el 19 de octubre / TED ORURO

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro recibió este miércoles un aproximado de 75 cajas con papeletas de sufragio que serán utilizadas en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, fijadas para el próximo domingo 19 de octubre.

El material electoral fue trasladado hasta el Centro Departamental de Logística, donde permanecerá bajo estricta custodia policial. Con ello, se da inicio a la denominada Cadena de Custodia, mecanismo que contempla medidas de seguridad coordinadas por el Comando Departamental de la Policía para resguardar la integridad del proceso.

El presidente del TED Oruro, Iver Pereira Vásquez, explicó que las papeletas serán sometidas a un control de calidad por parte del personal téc-

nico del organismo, con el fin de descartar posibles daños o errores de impresión. Posteriormente, se realizará la clasificación correspondiente según la cantidad de electores habilitados en cada una de las 1.693 mesas de sufragio distribuidas en los 400 recintos electorales del departamento.

A diferencia de la papeleta empleada en la primera vuelta, la correspondiente a esta etapa presenta un diseño más compacto, ya que incluye únicamente la franja destinada a la elección de presidente y vicepresidente. Según Pereira, cada papeleta incorpora cinco medidas de seguridad para prevenir su falsificación o duplicación.

El TED reiteró su compromiso con la transparencia del proceso electoral y aseguró que se han adoptado todas las garantías necesarias para su desarrollo normal en la región.

"No Te Reprimas Warmisitay": Mujeres de Oruro utilizan el muralismo como vía de expresión y hermandad

LA PATRIA

El proyecto "No te reprimas Warmisitay" ha convertido los muros de Oruro en un lienzo de lucha y autoexpresión para un grupo de mujeres que han encontrado en el arte del muralismo una poderosa herramienta para visibilizar sus vivencias y su rol social.

La iniciativa, que incorporó técnicas del Teatro del Oprimido (TDO), se desarrolló con el objetivo de expresar lo que uno siente a través de los diferentes tipos de artes, y en esta ocasión mediante murales.

Andrea Libertad Del Carpio Calcina, una de las organizadoras, explicó que el proceso comenzó en abril con talleres a los que acudieron mujeres de diversas edades de la ciudad. En dichos talleres se conocieron diferentes puntos de vista y se realizó una creación colectiva que luego se plasmaría en



Mujeres de Oruro transforman la ciudad con arte / CEDIDA A LA PATRIA

los muros de la ciudad.

"De esa creación colectiva sacamos tres murales principales; pero fueron las participantes quienes le dieron vida los siguientes meses de actividad de pintado y nuestro último mes de pintado de murales fue en agosto", detalló Del Carpio. El resultado final fue la creación de diferentes murales en distintos puntos de Oruro.

Las obras buscaron expresar "la libertad de ser mujer, lo bonito de ser mujer, cómo la sociedad nos percibe y cómo nosotros sentimos que nos

percibe la sociedad", comentó la organizadora, enfatizando que el enfoque fue creación colectiva, apoyo mutuo y "hermandad" entre todas las participantes.

Verena León Arancibia, otra de las encargadas del proyecto, resaltó la importancia de este tipo de iniciativas en la región. "Proyectos así son muy pocos y no tienen tanta visibilidad. Sin embargo, aunque hemos trabajado de forma silenciosa, hemos dejado un mensaje potente", afirmó.

León enfatizó que en

la actividad contaron con la participación de mujeres "jóvenes, adultas, también madres," y de la comunidad LGTB, y que todo el proceso se llevó a cabo con respeto y cariño, creando un espacio seguro donde se validaban las distintas formas de pensamiento. "Es una forma en la que también nos comprendemos entre nosotras y por medio de los murales se han podido plasmar todas esas emociones", agregó.

El proyecto concluye con un taller de cierre junto a todas las participantes de los talleres y pintado de los murales, con el compromiso de seguir haciendo proyectos en la ciudad.

Las mujeres gestoras de este proyecto fueron: Andrea Libertad del Carpio Calcina, Claret Giovanna Calcina Cortez, Verena León Arancibia y todas las participantes del taller que hicieron posible el mismo.

EDITORIAL

DEL DISCURSO INTERNACIONAL A LA ACCIÓN NACIONAL

Bolivia acaba de presentar en la ONU un programa destinado a reducir las emisiones por deforestación y degradación en Charagua Iyambae, Santa Cruz, que incluso ha sido certificado en la plataforma de Naciones Unidas. El Presidente Luis Arce lo calificó como un hito, subrayando que abre la puerta al financiamiento climático y al mercado de carbono.

No cabe duda de que se trata de un logro importante. Charagua Iyambae no es cualquier lugar: es la autonomía indígena más grande del país, con más de 74.000 km² bajo un modelo de gestión territorial que integra áreas protegidas tan relevantes como el Kaa Iya, Ñembi Guasu y Otuquis. Que esa experiencia se haya convertido en un modelo internacional es un reconocimiento al esfuerzo de comunidades que llevan años cuidando sus bosques.

Sin embargo, aquí es donde surge la pregunta de fondo: ¿seremos capaces de trasladar ese ejemplo a todo el territorio nacional? El Presidente habla en Nueva York de un modelo replicable, pero dentro de Bolivia la realidad es otra: la deforestación avanza a un ritmo preocupante, las quemadas arrasaron miles de hectáreas cada año y muchas veces las autoridades actúan tarde o con tibieza. La paradoja es evidente: se aplaude en el exterior lo que no se garantiza en casa.

El país necesita coherencia. No basta con certificar programas en foros internacionales si al mismo tiempo se toleran avasallamientos, se autorizan chequeos indiscriminados o se hacen la vista gorda frente a la minería ilegal que arrasa con ríos y bosques. La misma voluntad política que se despliega en la Asamblea General de la ONU debería sentirse en el Beni, en Pando, en Santa Cruz o en el Chaco, donde los ecosistemas están bajo presión constante.

Si de verdad Bolivia quiere ser escuchada en el mundo como un actor serio frente a la emergencia climática, debe empezar por casa: garantizar que lo que se promete en la ONU no se diluya en los incendios forestales, la deforestación y la falta de control

Los compromisos climáticos no pueden quedar en palabras bonitas ni en la búsqueda de financiamiento externo. Lo que urge es un cambio estructural en la manera de entender el desarrollo: pasar de la explotación cortoplacista a una visión de sostenibilidad real. Solo así los programas como el de Charagua dejarán de ser excepciones para convertirse en la regla de un país que protege su patrimonio natural.

Si de verdad Bolivia quiere ser escuchada en el mundo como un actor serio frente a la emergencia climática, debe empezar por casa: garantizar que lo que se promete en la ONU no se diluya en los incendios forestales, la deforestación y la falta de control que seguimos viendo cada año. La credibilidad internacional se construye con hechos, no solo con discursos.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Opinión sobre la SCP 1144/2025 de 11 de septiembre de 2025 y la aplicabilidad del principio de celeridad señalado en la ley N° 348

POR: ABB. VICTOR J. CORIA MENDIETA. (*)

Recientemente se publicó la SCP 1144/2025-S1 de 11 de septiembre, la misma que deviene de una acción de libertad que concedió la tutela, donde la parte accionante alegó la vulneración de su derecho a la integridad física y a la vida, vinculados al principio de la debida diligencia. Esto, porque el fiscal de materia a cargo de la investigación habría incumplido con el plazo establecido en el art. 94 de la Ley N° 348, es decir no haber reunido las pruebas necesarias, para generar su requerimiento conclusivo al finalizar la etapa preliminar de la investigación en el plazo de los 8 días. Esta sentencia toma como base principal de su decisión el hecho de que las pruebas necesarias deben ser reunidas en el plazo de 8 días contados desde el comunicado de inicio de investigación, velando el cumplimiento de los principios de celeridad y protección de las víctimas, además el deber de garantizar la integridad física y la no revictimización; observando el cumplimiento del estándar de la debida diligencia, y tomando en cuenta la especialidad del procedimiento establecido en la Ley 348; citando al efecto la C.P.E. en su Art. 15 - II, la Convención Belém Do Pará en su Art. 7. d) y f) y la CEDAW, en cuanto a la *debida diligencia*, entre las más relevantes. Ahora bien, de acuerdo al Art. 203 de la C.P.E., las resoluciones del Tribunal Constitucional Plurinacional son de carácter vinculante y de cumplimiento obligatorio, desde la cual, se entiende que la fase preliminar de la investigación no debe exceder del plazo de los 8 días, bajo responsabilidad de acuerdo a la SCP de referencia.

Sin embargo a criterio propio del suscrito, considero que no se toma en cuenta la realidad actual que se presenta en los estrados judiciales, ministerio público y policía nacional (FELCV); donde al menos en las provincias de Oruro; donde hay localidades que superan los 25.000 habitantes, surgen dificultades en el cumplimiento efectivo de este plazo procesal de los 8 días, pues partiendo de la FELCV, existe un funcionario a cargo de esta división que ingresa por turno de una semana, alternando este trabajo con otro funcionario policial que dicho sea de paso se dedica exclusivamente a atender sus propios casos investigados, desde donde, si consideramos este tiempo de trabajo de manera alternada, los ocho días que señala la norma, es mínima para concluir la tarea de recolección de pruebas. Lo mismo sucede con el Ministerio Público que en muchos casos precisa del apoyo científico para la averiguación de la verdad, prueba que no llega a remitirse en el plazo de los 8 días; más aún cuando la cantidad de funcionarios en el M.P. y órgano judicial no es acorde en relación al número de la población litigante, de donde existe la poca probabilidad de que estos plazos sean cumplidos. Por lo cual se correría el riesgo *probable*, que se emitan requerimientos conclusivos que no demuestren adecuadamente la probabilidad de autoría de la parte denunciada o en todo caso rechazos que perjudicarían los derechos de las víctimas.

En conclusión, desde la opinión personal del suscrito, se debería considerar, si bien se debe actuar en procura de la debida diligencia en el procesamiento de delitos de violencia contra la mujer aplicando una protección reforzada de la víctima y el acceso a la justicia, también tomar en cuenta que estos plazos sean cumpliendo con la obligación de emitir un pronunciamiento conclusivo en concordancia con el respeto al debido proceso en su vertiente derecho a la defensa amplia e irrestricta y en plazos más razonables, que no perjudiquen a ninguna de las partes en conflicto.

(*) JUEZ PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE HUANUNI.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



IPOR SI ACASO LA TERAN NO TIENE NINGUN VINCULO CON EL JEFE!

DE DONDE SACARIA LOS DIEZ KILOS, NI PARCELA TIENE



Para presentar denuncias al Tribunal de Autorregulación Ética de la ANP

La denuncia debe ser presentada personalmente o enviada por correo certificado, dentro de los 90 días de publicado el supuesto hecho anti ético, a la siguiente dirección:

Tribunal de Autorregulación Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
Calle Claudio Aliga No. 1290 - 2do. Piso - San Miguel - La Paz

Se debe acompañar todos los antecedentes y/o pruebas, el motivo de la denuncia con fundamentos de su alegato y qué trata de demostrar.

Copia del Carnet de Identidad y dirección correcta del remitente.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Trabajadores de EMAO exigen entrega definitiva de planta de compostaje

LA PATRIA

Con una marcha protagonizada ayer, el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) demandó celeridad en la entrega de la planta de selección y compostaje, cuya construcción está concluida, pero que continúa sin funcionamiento debido a la falta de maquinaria.

El secretario general del sindicato de EMAO, Óscar Condori, advirtió que las instalaciones, ubicadas en

un sector salitroso, ya presentan deterioros visibles en pisos y canaletas.

“Sin darle uso, se está dañando la obra. Lo más importante es que se dé una fecha definitiva de entrega en beneficio de la población”, señaló.

Según explicó, la obra, que supera los 30 millones de bolivianos de inversión, cuenta con tres fuentes de financiamiento: el Gobierno central a través de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (Emagua) con el 50%, el Gobierno Municipal de

Oruro (GAMO) con el 40% y la Gobernación (10%). Según Condori, los recursos municipales y departamentales están garantizados, pero es la primera instancia la que según su denuncia no está dando la celeridad necesaria.

De acuerdo con el sindicato, la empresa adjudicataria de la provisión de maquinaria puso trabas relacionadas al incremento del precio del dólar, ya que los equipos deben ser importados desde China. Temen que esta situación, además, podría obligar a



Trabajadores de EMAO llegaron al centro de la ciudad con la marcha /LA PATRIA

Sindicato de Prensa de Oruro rechaza agresión de Percy Ríos a periodista

LA PATRIA

El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO) ha emitido un pronunciamiento este martes 23 de septiembre en el que rechaza el comportamiento del vocalista de Sangre Cumbiera, Percy Ríos. El hecho ocurrió al concluir la audiencia de medidas cautelares por el caso Saracho Fest, cuando el artista salió del recinto y, en medio de una multitud, arrebató de manera brusca el micrófono a un

periodista y luego lo lanzó al piso. Esta reacción fue interpretada como un intento de impedir la cobertura informativa.

Desde la organización se recordó que la tarea periodística es esencial para garantizar el acceso a la información de la ciudadanía. Además, subrayó que esta labor está respaldada por la Constitución Política del Estado, así como por normas nacionales e internacionales vinculadas a la libertad de expresión. Por esa razón,

advirtió que acciones como la protagonizada por Ríos representan una amenaza directa a los valores democráticos.

En el comunicado se exigió al cantante presentar disculpas públicas y devolver el equipo sustraído al periodista afectado. Del mismo modo, se pidió que asuma un compromiso real de no reincidir en actitudes que atenten contra la labor de la prensa.

“Exigimos el respeto irrestricto a la labor de las y los periodistas, quienes cumplen una función social al servicio de la población.”, señala el comunicado.

El pronunciamiento concluye con la reafirmación de que el periodismo orureño continuará defendiendo la libertad de expresión y el derecho a la información. Según la organización, estos principios son pilares que deben mantenerse vigentes para garantizar la vida democrática del país.



Momento en que el cantante de Sangre Cumbiera, Percy Ríos lanza un micrófono de un medio de comunicación /RR.SS.

reformular el presupuesto y requerir recursos adicionales de las tres entidades involucradas.

Condori recordó que

este proyecto debía ser concluido entre 2018 y 2019, sin embargo, hasta la fecha no ha sido entregado oficialmente.

“Si no exigimos ahora, existe el riesgo de que con el cambio de gobierno esta planta quede como un elefante blanco”, advirtió.



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

EL DR. OMAR G PEREYRA MOYA JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL, URURO - BOLIVIA. POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN-

Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Artículo 422. 1 del Código Procesal Civil, dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por el BANCO PRODEM S.A. contra OSMAR FRANCO MENCHACA CHOQUE, se señala día y hora de AUDIENCIA DE SUBASTA PUBLICA EN SEGUNDO REMATE, sobre el 100 % de las acciones y derechos que le corresponde en propiedad al Sr. OSMAR FRANCO MENCHACA CHOQUE sobre el bien inmueble Ubicado; Calle 5 entre calle "A" y calle "B" Lote N 2 Manz A-4. Urb. Natividad Los Olmitos Distrito 4 Zona Sud. con una Superficie de 250 00 mts 2, Linderos N con los lotes N° 25 26 y 1 E Calle 5 S Lote N° 3 O con lote N° 22 registrado en la Matricula de Derechos Reales 4.07.2.02.0001333, con una base señalada para el remate conforme Auto de fecha 14 de abril de 2025 de \$us 17.585,06 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 06/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente en Bs - 122.392,00- (CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 79/100 BOLIVIANOS), que corresponden a la base para la subasta de acuerdo al Artículo 417 del Código Procesal Civil sin deuda impositiva por falta de datos. Y por tratarse de segundo remate con un descuento del 20% es decir sobre la base de \$us 14.068.04.- (CATORCE MIL SESENTA Y OCHO 04/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente en Bs - 97.913,6.- (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE 6/100 BOLIVIANOS), consistentes en la misma base señalada para Tercer Remate - Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, el día viernes 03 de octubre 2025, a horas 11:30 a.m. y siguientes a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Dra. Janneth Milgretth San Martín Argandoña, Martillera Judicial No 1 del Tribunal de Justicia de este Distrito, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto En aplicación del Artículo 420.1 del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Cúmplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en secretaría de este despacho judicial y publíquese el Aviso de Remate por una sola vez en un órgano de prensa autorizado conforme el Artículo 419 III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO. A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. -- D.S.O.

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. URURO-BOLIVIA
Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE URURO

Oruro avanza con el proyecto del Centro Coordinador de Emergencias en Salud

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia, junto al director del Servicio Departamental de Salud, Juan Rasguido, recibió al equipo del Proyecto de Fortalecimiento de Construcción y Equipamiento del Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental para realizar un seguimiento al proceso de transferencia de propiedad del proyecto, que se implementará en el helipuerto del Hospital Oruro-Corea.

El proyecto ha sido gestionado por el gobernador y se encuentra en la fase de ejecución. Contempla la construcción y equipamiento del Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental, que facilitará la referencia a establecimientos de diferentes niveles según el caso, utilizando la línea gratuita 168.

La visita del equipo tuvo como objetivo verificar el proceso de transferencia de propiedad, donde se implementará el proyecto. Este estará ubicado en la parte Sudeste del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea y es financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica).

Según Yulma Callex Cruz, responsable del Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental del Sedes Oruro, "el proyecto ha sido gestionado por

el gobernador y ya se está llegando a una fase de ejecución".

El monto aproximado del proyecto es de más de 600 mil dólares, que incluye tanto la construcción como el equipamiento. La infraestructura estará ubicada en el helipuerto del Hospital Oruro-Corea, un espacio que ya se ha destinado y donde se trabaja para iniciar la construcción.

Además, el proyecto incluye capacitación continua al personal del Centro Coordinador de Emergencias y al personal que brindará atención prehospitalaria. Esto permitirá mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud en casos de emergencia y garantizar atención médica a los ciudadanos.

En noviembre de 2025, se espera la visita de dos personas que trabajarán en el proyecto. Se está trabajando en los planos para iniciar la construcción. El Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental cuenta con una resolución administrativa que lo establece como un área dentro de la unidad de servicios y se busca que dependa directamente de la dirección del Sedes.

El Centro Coordinador será fundamental para mejorar la atención médica en casos de emergencia en la región y garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de la población.

Clausuran cine video por ingreso de menores en Oruro

LA PATRIA

Durante un operativo realizado en cine videos, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), en trabajo conjunto con la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), identificó a cuatro menores, dos varones y dos mujeres de 16 y 17 años de edad.

La jornada del miércoles 24 de septiembre, ambas dependencias municipales realizaron una intervención a un cine video denominado "Top 1", ubicado en las calles Tejerina entre Bolívar y Adolfo Mier de la capital oreña.

OPERATIVO



Menores de edad fueron encontrados al interior de estos espacios /DIO

Durante el operativo, se logró verificar que el lugar no contaba con licencia de funcionamiento, además se pudo identificar a cuatro menores, dos varones y dos mujeres de 16 y 17 años de edad.

En cumplimiento a la normativa vigente que prohíbe el ingreso de menores a estos establecimientos económicos, el

GAMO procedió con la clausura definitiva del cine video infractor.

Por otro lado, el personal de la DIO convocó a los progenitores de los menores para proceder con la entrega mediante un acta de compromiso y buena conducta con el objetivo de resguardar la seguridad e integridad de los mismos.

PROYECTO DE LEY

En los últimos meses, ha aumentado la cantidad de cine videos que consisten en espacios cerrados con un televisor y sillones para ver películas. Estos lugares han sido utilizados por jóvenes para consumir bebidas alcohólicas e incluso mantener relaciones sexuales.

Respecto al funcionamiento de los cine videos, el concejal José Flores presentó recientemente ante el Concejo Municipal de Oruro (CMO) un proyecto de ley para anular las resoluciones que permiten el funcionamiento de estas salas de cine video en la ciudad. Asimismo, advirtió que las patentes y licencias otorgadas a estas salas de video son ilegales y deberían ser revocadas.

Nuevas oficinas de la DIO estarán listas para noviembre

LA PATRIA

La directora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, informó que ya se ha realizado la entrega provisional de la Cámara Gesell, un espacio destinado a la atención de víctimas de violencia y abuso.

Ahora, la DIO se encuentra trabajando en la implementación del mobiliario y otros detalles para poner en funcionamiento este espacio.

La Cámara Gesell es un espacio especializado que permitirá a la DIO brindar una atención más efectiva y respetuosa a las víctimas de violencia y abuso. La implementación de esta cámara es un paso importante para mejorar la atención a las personas que acuden a la institución en busca de ayuda y apoyo.

REMODELACIÓN

La DIO también está llevando a cabo la remodelación de sus instalaciones en la ex Galería Mil Novedades, ubicada en las calles Presidente

Montes esquina Ayacucho, que serán los nuevos ambientes propios de la institución. Según Gutiérrez, cada área de la DIO tendrá un espacio propio, lo que permitirá una mejor atención a las personas que acuden a la institución.

La remodelación de las instalaciones es un proyecto ambicioso que busca crear un espacio acogedor y seguro para las personas que acuden a la DIO. La institución busca brindar una atención integral, respetuosa y segura a las personas que acuden a ella, y la implementación de la Cámara Gesell es un paso importante en este sentido.

Aunque no se proporcionó información exacta sobre la inversión para implementar la Cámara Gesell, la directora de la DIO destacó que el objetivo es evitar la revictimización de las personas que acuden a la institución.

PLATAFORMA DIGITAL

Por otro lado, la DIO también está trabajando en la implementación de

una plataforma digital que permitirá gestionar de manera más eficiente la documentación y la atención a las personas. Esto busca evitar contratiempos y mejorar la calidad del servicio.

La plataforma digital será una herramienta clave para la DIO, ya que permitirá a la institución gestionar de manera más eficiente la documentación y la atención a las personas. Esto también permitirá a la institución brindar una atención más personalizada y respetuosa a las personas que acuden a ella.

La entrega definitiva de las instalaciones y la puesta en funcionamiento de la Cámara Gesell y la DIO está prevista para el mes de noviembre. En ese momento, la institución estará equipada con mobiliario y tecnología adecuada para brindar una atención de calidad a las personas que acuden a ella.

La DIO busca brindar un servicio integral y respetuoso a las personas que acuden a ella, y la plataforma digital será una herramienta clave para lograr este objetivo.

Ley de suspensión de vocales del TSE sigue su curso en Comisión de Constitución

LA PATRIA

La cuestionada Ley de suspensión de vocales tendrá que pasar por el tratamiento de la Comisión de Constitución, ya que el proyectista de la norma, Pedro Benjamín Vargas, no retiró la norma de dicha instancia, solo de la Comisión de Justicia Plural.

El presidente de la Comisión de Justicia Plural, Miguel Rojas, manifestó que en la sesión de la Cámara Alta determinaron aprobar la solicitud de retiro del proyecto de ley en la comisión que preside y la norma fue devuelta a Vargas.

Rojas manifestó que la nota específica que la solicitud de la norma solo es para la Comisión de Justicia y no para la Comisión de Constitución, es decir, que el tratamiento puede continuar en esa instancia.



El presidente de la Comisión de Justicia Plural, Miguel Rojas /LA PATRIA

El parlamentario explicó que, según el procedimiento del tratamiento de una norma, la comisión encargada debe convocar a sesión para debatir si la aprueban o no; posteriormente, pasa al pleno de la Cámara de Senadores con el informe de aprobación o rechazo y nuevamente el pleno de la Cámara realiza el análisis con ar-

gumentos para el rechazo o aprobación.

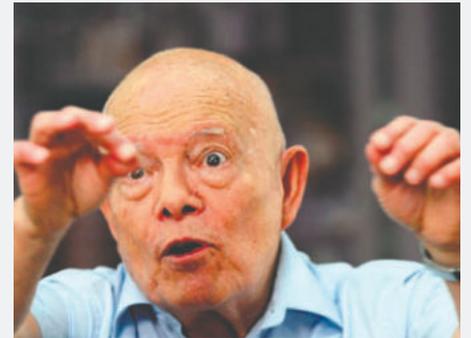
Asimismo, el legislador y miembro de la Comisión de Constitución, Luis Adolfo Flores, manifestó que esperarán la decisión de la presidente de la Comisión, Patricia Arce, quien tiene competencia para solicitar el debate del proyecto de ley, y los legisladores pueden

aprobar, rechazar o modificar la norma.

Flores indicó que verán la fundamentación de la norma; sin embargo, aseguró que él rechazará el proyecto de ley, debido a que no está de acuerdo con su intención y que la aplicación de la sanción para los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) sería en materia penal y no la suspensión de su cargo.

El pasado 17 de septiembre de 2025, el senador Pedro Benjamín Vargas presentó un proyecto de ley en la Cámara Alta que propone la suspensión temporal de las funciones de los vocales del TSE. Esta iniciativa se basa en un "quebrantamiento grave del orden constitucional y democrático" en la gestión de procesos electorales, especialmente en la convocatoria parcial a elecciones judiciales, según su criterio.

Tribunal Electoral advierte sobre cuenta falsa en Facebook que suplanta a Hassenteufel



Hassenteufel es presidente interino del TSE y no hace ninguna gestión a través de Facebook, según el reporte /RR.SS.

LA PATRIA

la eliminación de otro perfil similar.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) alertó a la población sobre la creación de una cuenta falsa en Facebook que suplanta la identidad de su presidente interino, Óscar Hassenteufel, donde se estarían realizando ofrecimientos laborales y solicitando dinero.

El secretario de Cámara, Fernando Arteaga, informó que este incidente se suma a otro similar gestionado a principios de 2025 y destacó que toda comunicación oficial del TSE se realiza a través de canales formales.

Arteaga advirtió a la población que tenga cuidado, porque el presidente no tiene una cuenta oficial en Facebook de esas características. Este tipo de incidentes no es nuevo, ya que a principios de 2025 se gestionó

El funcionario explicó que la cuenta apócrifa utiliza fotografías oficiales, imágenes familiares y el nombre completo de Hassenteufel para aparentar legitimidad. Estas publicaciones afectan la imagen del titular del TSE y ponen en riesgo a la ciudadanía.

Frente a la situación, el TSE presentó denuncias ante el Ministerio Público y solicitó a Meta, propietaria de Facebook, el cierre inmediato de la cuenta.

Arteaga aclaró que ni Hassenteufel ni ningún vocal de la institución utiliza redes sociales personales para hacer gestiones institucionales o reclutar personal, por lo que toda comunicación oficial se difunde únicamente a través de los canales formales del organismo electoral.

Asamblea Legislativa aprueba 27 leyes en una semana antes del cambio de mandato

LA PATRIA

Con menos de dos meses para concluir su mandato, los diputados y los senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobaron 27 leyes en menos de una semana, incluyendo la norma que reconoce la Lengua de Señas Boliviana (LSB) como idioma oficial y la Ley de Protección del Jaguar.

La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores llevaron a cabo las sesiones ordinarias el 17, 18 y 24 de septiembre de 2025, con un enfoque en cerrar su gestión antes de la posesión de los nuevos parlamentarios el 8 de noviembre de 2025.

En las sesiones ordinarias 163 y 164, celebradas el miércoles 17 y jueves 18 de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó 17 proyectos de ley, entre ellos dos créditos internacionales.

La Cámara de Senadores aprobó diez proyectos en las sesiones 186 y 187, entre ellas la norma que eleva a rango de ley los decretos de 15 áreas protegidas.

"Vamos a avanzar todo lo que se pueda en el espíritu de construir e ir cerrando la gestión de la manera más amigable y sensata posible con el electorado", manifestó la senadora Andrea Barrientos.

La semana pasada, el pleno de Diputados también aprobó 17 leyes en dos sesiones. "Agradecer a todos los diputados y diputadas que estuvieron en las sesiones, hemos logrado aprobar 17 proyectos de ley y en ello también dos homenajes camarales", señaló Deisy Choque, presidente en ejercicio de la Cámara Baja.

Con una congestión legislativa que supera el 85% de proyectos en espera, asambleístas consideran que el ritmo acelerado refleja un intento por "limpiar" la imagen ante una "mala gestión".

El diputado Héctor Arce indicó: "Hoy saben

que estamos a un mes y unas semanas de cumplir esta gestión y están intentando lavar su rostro".

Algunos legisladores sugieren realizar al menos dos sesiones por semana debido al congestionamiento legislativo actual, con más de 500 proyectos pendientes. El diputado Ingvar Ellefsen comentó: "Deberían haber dos sesiones a la semana".

De los 17 proyectos aprobados por Diputados, siete corresponden a transferencias o enajenación de bienes inmuebles; tres son simbólicos; cuatro están vinculados a infraestructura y desarrollo productivo.

Presidente del Senado chileno defiende regularización de migrantes bolivianos en Chile

LA PATRIA

El presidente del Senado de Chile, Manuel José Ossandón, defendió la necesidad de avanzar en un proceso de regularización para los migrantes, especialmente de trabajadores bolivianos que ya residen en Chile, desmarcándose de la postura de los principales candidatos presidenciales de la oposición, quienes han rechazado esta medida y apelaron a los costos sociales en medio del debate migratorio.

Ossandón criticó al candidato presidencial Johannes Kaiser, del Partido Nacional Libertario (PNL), y afirmó que se equivoca al oponerse a regularizar la situación de los migrantes.

En un video publicado en sus redes sociales, el senador argumentó que regularizar a trabajadores migrantes, especialmente a bolivianos que trabajan en el sector agrícola de ese país, es "muy necesario".

"No solo porque daría garantías para que estas personas puedan trabajar, rentar casas y vivir decentemente, sino porque son un aporte para Chile", afirmó.

Tanto Kaiser como el candidato republicano José Antonio Kast rechazaron la propuesta de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) que planteó la posibilidad de regularizar a migrantes para cubrir la creciente demanda

de mano de obra en el sector agrícola.

La SNA advirtió que Chile no cuenta con la suficiente fuerza laboral y que el desplazamiento internacional con motivos de trabajo es una tendencia global. Además, recordó que la agricultura genera un millón de empleos directos y otros 500 mil indirectos.

Kaiser respondió que "no va a haber inmigración ilegal premiada en Chile" y criticó que quienes ingresaron de manera ilegal se deban ir de manera legal. Kast coincidió en que "la solución no puede ser regularizar a cientos de miles de inmigrantes ilegales".

Frente a estas posturas, Ossandón recordó que gran parte de las cerezas que Chile exporta fueron cosechadas por trabajadores bolivianos, lo que según dijo se traduce en empleos, impuestos y progreso para el país.

"Es una realidad: están en Chile. Si los regularizamos, las cosas se van a hacer bien. Los bolivianos que están trabajando hoy en día son un aporte para Chile, no son delincuentes, es gente buena, y Chile es un país de migrantes", sostuvo.

El presidente del Senado hizo un llamado a no confundir a los trabajadores agrícolas migrantes con quienes cometen delitos y reiteró que los primeros "hoy son un aporte para Chile".

Transportistas denuncian daños masivos por gasolina adulterada y enviarán muestras al exterior

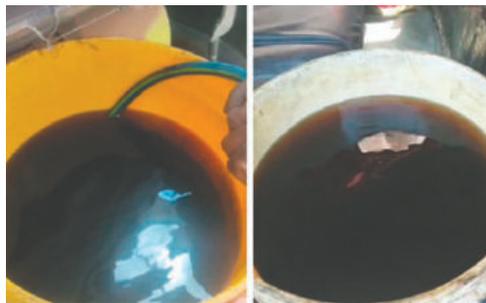
LA PATRIA

El ejecutivo del Transporte Libre de La Paz, Limbert Tancara, denunció ayer que vehículos del autotransporte están sufriendo graves fallas mecánicas a raíz del uso de gasolina de presunta baja calidad distribuida en el país.

La denuncia fue realizada en la ciudad de La Paz y generó preocupación en diversos sectores, ante los reportes de averías que, según el dirigente, han superado las veinte unidades en los últimos días.

"Imagínense, la gasolina ya no es como antes: es más aceitosa, tiene una densidad más tenue y eso está haciendo daño a nuestras movibilidades", declaró Tancara. Las fallas más frecuentes afectan directamente a componentes esenciales del sistema de combustión, como bombas de gasolina, filtros e inyectores.

Tancara aseguró que las



Imágenes de gasolina de presunta baja calidad compartida por choferes /RR.SS.

características del combustible han cambiado notoriamente, al punto de afectar el rendimiento de los motorizados. "Lamentablemente, esta gasolina tiene menos fuerza. Los vehículos pierden potencia, se esfuerzan más para moverse, especialmente en la topografía de La Paz", explicó.

Ante la magnitud de los daños, que en algunos casos ya han demandado entre 10.000 y 15.000 bolivianos en reparaciones, el ejecutivo exigió una respuesta inmediata por parte de las autoridades.

"¿Quién va a pagar el daño y perjuicio que sufre todo el autotransporte?", cuestionó.

El dirigente atribuyó los problemas a una supuesta alteración en la mezcla del combustible, particularmente por un exceso de etanol anhidro. Asimismo, cuestionó la confiabilidad de los informes oficiales sobre la calidad del carburante. "Dudamos de la veracidad del informe que dio el Gobierno. En su momento nos dijeron que la gasolina era óptima, incluso respaldada por una universidad,

pero la realidad que vivimos es otra", afirmó.

Frente a la falta de confianza en los reportes oficiales, Transporte Libre anunció que enviará muestras del combustible a laboratorios en el extranjero. "Ya hemos tenido contacto con Argentina y Perú para hacer un análisis técnico y químico, y verificar qué calidad de gasolina se está distribuyendo en territorio nacional", adelantó Tancara, asegurando que la medida fue tomada en coordinación con las bases del sector.

Según explicó, esta iniciativa busca contar con evidencia científica independiente que pueda sustentar acciones legales o reclamos internacionales. "Trajimos una muestra y lamentablemente la gasolina ya huele más a queiroso. Esto no es solo un problema del transporte público, afecta a toda movilidad que circula en el país", agregó.

Controles constantes aseguran la calidad del combustible en Bolivia, según la ANH

LA PATRIA

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) aseguró este miércoles 24 de septiembre que las 160 estaciones de servicio en el país ofrecen diésel y gasolina con calidad garantizada, tras realizar controles continuos mediante laboratorios móviles.

Andrés Lamas, técnico de análisis de la ANH, presentó esta información desde la Planta de Almacenaje de Hidrocarburos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en Senkata, El Alto.

Los técnicos de la estatal reguladora reportaron que se llevan a cabo trabajos de regulación, control, supervisión y fiscalización para garantizar la calidad de los



Andrés Lamas, técnico de análisis de la ANH /RR.SS.

combustibles en los despachos y ventas en estaciones de servicio.

Las plantas de almacenaje cuentan en todo momento con trazabilidad y con los certificados de calidad correspondientes, que permiten verificar el cumplimiento de los estándares establecidos, indicó el funcionario.

Lamas remarcó que en todas las etapas que atraviesa el combustible destinado al mercado interno, desde la importación, producción, almacenaje, despacho y comercialización, se cuenta con trazabilidad y certificados de calidad correspondientes "para tranquilidad de la población". La ANH realiza muestreos y pruebas de calidad a través de laboratorios móviles tanto en las plantas como en las estaciones.

La ANH controla y supervisa continuamente las 160 estaciones mediante laboratorios móviles distribuidos en todo el país, según la autoridad. Estos controles son realizados a través de los distritos que verifican la calidad del combustible despachado, cumpliendo así con la normativa vigente.

Santa Cruz es la región que más aporta a la economía de Bolivia, reportó el IBCE

LA PATRIA

Según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Santa Cruz superó los \$us 14.000 millones en el último año, representando el 30% de la economía boliviana, el mayor del país.

Ante este indicador, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), representada por su presidente Klaus Frerking, solicitó atención a una agenda agropecuaria postergada 18 años en un contexto electoral.

Un 35% del PIB se explica por el sector agropecuario (21%) e industria (14%), mientras que más del 50% responde al sector de servicios, con predominio de la actividad empresarial privada.

María Esther Peña, subgerente del IBCE, expresó: "La verdadera fuerza del



El PIB de Santa Cruz representa el 30% nacional / Gobernación de Santa Cruz

Modelo de Desarrollo Cruceño no descansa solo en tan importantes sectores, sino en la convicción de que el esfuerzo individual produce la mejora común: Santa Cruz concentra el 30% de las empresas registradas, con un tejido productivo vigoroso".

Durante la campaña agrícola 2023-2024, Santa Cruz produjo casi 18 millones de toneladas de alimentos el 77% del

volumen total de Bolivia cultivando 3,3 millones de hectáreas. La región es líder en producción de alimentos como caña de azúcar, soya y maíz, así como en producción pecuaria: carne bovina y leche.

Klaus Frerking reclamó a la clase política atención a una agenda agropecuaria postergada por 18 años. "No hay seguridad jurídica, ni acceso a tecnología, biotecnología o exporta-

ciones irrestrictas", advirtió tras una reunión con el candidato Rodrigo Paz. El ejecutivo señaló que manejan un plan enfocado en producción y trabajo para garantizar alimentos y gobernabilidad.

Frerking avizó un salto productivo si se atienden las demandas del sector, proyectando una producción de alimentos que alcance los 42 millones de toneladas al año 2034. Además, el sector podría pasar de generar 3.200 millones a 13.200 millones de dólares.

Según la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia, Santa Cruz lidera las exportaciones no tradicionales con más del 70% de participación nacional. Oswaldo Barriga destacó: "Santa Cruz es el motor exportador de Bolivia", señalando que mueve el 60% de la carga de exportación no tradicional del país.

Edmand Lara aún no firma acuerdo contra guerra sucia electoral, pese a facilidades del TSE



El candidato a la vicepresidencia por el PDC, Edmand Lara /APG ARCHIVO

LA PATRIA

El candidato a la vicepresidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Edmand Lara, no ha firmado el "Compromiso por la Democracia" promovido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para frenar la guerra sucia en la campaña electoral, a pesar de que el documento fue presentado el 10 de septiembre de 2025 en Santa Cruz de la Sierra.

El TSE ha ofrecido al PDC la opción de que Lara firme personalmente o envíe una nota oficial de adhesión.

Fernando Arteaga, secretario de Cámara del TSE, informó que hasta 14 días después de la firma del acuerdo, Lara aún no había estampado su rúbrica en el documento. "Todavía no se ha hecho esta firma, más bien el Partido Demócrata Cristiano ha solicitado el documento para que puedan llevarlo a hacer firmar con el candidato Lara; sin embargo, la Sala Plena entiende que el documento ya no puede salir de la institución", precisó Arteaga.

Ante esta situación,

el TSE dio dos opciones al PDC: que el candidato acuda personalmente a las oficinas del ente electoral para firmar o que envíe una nota oficial de adhesión al contenido del acuerdo. El "Compromiso por la Democracia" compromete a partidos, candidatos y militantes a evitar campañas de desinformación, respetar el padrón biométrico, respaldar los sistemas de cómputo y transmisión de resultados, y mantener una campaña basada en propuestas.

El documento también convoca a los postulantes a participar en los debates organizados por el TSE (el 5 de octubre de 2025 para vicepresidenciales y el 12 de octubre de 2025 para presidenciales) y a aceptar los resultados de la segunda vuelta del 19 de octubre de 2025 como señal de respeto a la voluntad popular.

Consultado por su ausencia en el evento y la falta de su firma, Lara argumentó que su compañero de fórmula, Rodrigo Paz, ya había firmado en representación del PDC.

Alcaldía de La Paz prohíbe fiestas escolares en colegios tras incidente en el Saracho de Oruro

LA PATRIA

La Alcaldía de La Paz prohibió las fiestas escolares en infraestructuras educativas, tras la avalancha humana en una fiesta colegial en Oruro que resultó en la muerte de una joven.

El secretario municipal de Desarrollo Humano, Jacques Alcoba, destacó que la responsabilidad de cumplir con esta normativa recae en los directores de cada establecimiento educativo.

El Ministerio de Educación establece cada año una resolución con las normas generales para la gestión educativa. En ellas se prohíbe expresamente el consumo de alcohol, tabaco o drogas dentro de las infraestructuras educativas, y los responsables de hacer cumplir esta normativa son los directores o directoras.



El Palacio Consistorial de La Paz /GAMLP

Según la autoridad, solo están autorizadas

actividades cívicas, académicas o pedagógicas con fines curriculares. "No existe la norma que habilite fiestas escolares. El control corresponde a las direcciones distritales y departamentales de educación, que además

pueden iniciar procesos administrativos, civiles o penales, según corresponda", remarcó a la Agencia Municipal de Noticias. En el ámbito local, Alcoba recordó que la Ley Municipal 282 refuerza las prohibiciones nacionales.

Señaló que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz denunció en pasadas gestiones algunos intentos de realizar actos no autorizados en colegios, incluso de carácter político. "No hemos tenido conocimiento de fiestas escolares este año, pero sí de actividades políticas en campañas, y en esos casos presentamos las denuncias correspondientes", añadió el secretario Alcoba.

Imagen de Luis Arce cae por debajo de la de Maduro en el continente



El Presidente Luis Arce /APG ARCHIVO

LA PATRIA

El Presidente de Bolivia, Luis Arce, figura entre los mandatarios con menor nivel de aprobación ciudadana en Sudamérica, según el más reciente estudio de la consultora CB Consultora Opinión Pública correspondiente a septiembre de 2025.

El informe, elaborado con encuestas realizadas entre el 18 y el 21 de septiembre y publicado el 22 de septiembre, muestra que el jefe de Estado boliviano alcanza apenas un 18,2% de imagen positiva, ubicándose en el penúltimo puesto del ranking regional, por debajo incluso de su par venezolano, Nicolás Maduro, quien registra un 24,3%.

En el extremo inferior de la tabla se encuentra la presidente de Perú, Dina Boluarte, con 17,5% de aprobación, ocupando el último lugar.

Además, el estudio revela un contraste marcado con los presidentes que encabezan la lista. El uruguayo Yamandú Orsi lidera el ranking con un 49% de imagen positiva, seguido por el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva con

47,5%, y el ecuatoriano Daniel Noboa con 46,2%. En cuarto lugar, aparece el chileno Gabriel Boric, con niveles de respaldo también significativos.

DETALLE SOBRE BOLIVIA

En detalle sobre los números de Arce. Según el informe de CB Consultora, el 7,5% dijo que la imagen del Presidente es "muy buena", otro 10,7% señaló que es "buena", hay un 18,2% que lo coloca como "mala" y un 61,1% afirma que tiene una imagen "muy mala".

Respecto a los ministros bolivianos mejor valorados a nivel nacional durante septiembre, encabeza: el ministro de Gobierno, Roberto Ríos Sanjinés, con una aceptación del 11,6%; le sigue la ministra de Salud, María Renée Castro, con 10,2%; y en tercer lugar se ubica la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, con una aceptación del 9,7%.

La encuesta de CB Consultora se realizó en diez países de Sudamérica y tiene un margen de error entre 2,5% y 3%, según el documento publicado por la entidad.

Dictan alerta migratoria para diez investigados en caso Botrading

LA PATRIA

El fiscal Anticorrupción del caso Botrading, Omar Yujra, informó que emitieron alerta migratoria para diez investigados en el caso; sin embargo, evitó dar los nombres de los presuntos involucrados por estrategia y porque el caso aún se encuentra en la etapa de investigación.

Yujra indicó que, además, realizaron anotaciones preventivas y congelamiento de cuentas bancarias de las mismas personas para las que emitieron la alerta migratoria.

El fiscal detalló que el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, podría ser nuevamente citado de acuerdo con los avances de la investigación y en caso de que deba realizar su legítima defensa conforme avance esta.



El caso investiga un millonario sobreprecio en la compra de combustible /YPFB ARCHIVO

El pasado 23 de agosto de 2025, Dorgathen llegó hasta la Fiscalía Departamental de La Paz para prestar su declaración por el caso Botrading. Al salir del lugar, evitó dar declaraciones a la prensa y, en su interín por evadirla, tuvo dificultades para encontrar su vehículo.

En horas de la madrugada del pasado 12 de septiembre de 2025, la Cámara de Diputados aprobó el informe final de la Comisión Especial que investigó presuntas irregularidades en el suministro de combustibles

por parte de la subsidiaria Botrading a YPFB.

El 26 de junio de 2025, la Comisión Especial de la Cámara Baja concluyó con su trabajo. El presidente de esta instancia, José Luis Flores, aseguró que algunos parlamentarios del bloque arcista no encontraron ningún indicio de la existencia de contrataciones irregulares.

En aquella ocasión, el parlamentario de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Alarcón, mencionó que entre los hallazgos principales estaba que Botrading es una sociedad ficticia de

YPFB que, durante su creación en 2019, tuvo la intervención de una abogada para que fuera constituida en Paraguay.

Aseguraron que observaron que la empresa estatal pudo haber ahorrado 93 millones de dólares de no haber comprado combustible a Botrading, y que hay exceso de precios en los contratos que realizaron durante los últimos años de 5 millones de dólares. Además, hubo otra empresa que ofrecía un precio menor para la venta de carburante.

Congelan cuentas de un ministro y autoridades de Comibol por no preservar el Cerro Rico

LA PATRIA

La Sala Constitucional Primera de Potosí ha dispuesto el congelamiento de las cuentas bancarias del ministro de Minería, Alejandro Santos, y de autoridades de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) en tanto cumplan con sus obligaciones de preservar el Cerro Rico.

La decisión se da en el marco de una denuncia de incumplimiento respecto a la Sentencia Constitucional 1062 de 2022, interpuesta por el Comité Cívico Potosinista.

Dicha sentencia ordena al Ministerio y a Comibol que ejecuten los trabajos de estabilización del Cerro Rico y que se migre a las cooperativas mineras a secciones que no sobrepasen la cota 4.700.

"Al quedar constatado el incum-



Ministro de Minería, Alejandro Santos Laura /MINISTERIO DE MINERÍA

plimiento de la SCP 1062/2022 de 19 de agosto, se dispone la notificación de la ASFI a objeto de que proceda al congelamiento de las cuentas bancarias de los accionados (Alejandro Santos Laura Ministro de Minería y Metalurgia, Reynaldo Pardo Fernández Presidente Ejecutivo Interino de Comibol e Iván Guillermo

Fuertes Quispe Gerente Regional Potosí Interino de Comibol) hasta el cumplimiento de la citada Sentencia Constitucional Plurinacional", dice el fallo de la Sala.

Se establece un plazo de un mes para que la parte accionada acredite las medidas asumidas respecto a la estabilización del Cerro Rico, preservando su estructura morfológica rocosa y estabilidad del terreno. Además, el fallo ratifica la "migración de las empresas mineras autorizadas conforme a los lineamientos de la citada Sentencia Constitucional Plurinacional".

El incumplimiento podría resultar en multas progresivas y antecedentes remitidos al Ministerio Público. La situación genera preocupación entre los ciudadanos sobre el futuro del Cerro Rico y sus implicaciones para la minería en Potosí.